ACTA POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, Departamento Norte de Santander, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 1510 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que, Previo el procedimiento legalmente establecido, se ordenó la apertura del proceso de contratación por convocatoria pública Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. PATIOS-MC-SG-96-2025, cuyo objeto es SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DE "RECONOCIMIENTO AL MÉRITO COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER" EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. .

Que, de acuerdo con los pliegos de condiciones y de conformidad con la ley 80/93 se requiere realizar una evaluación conjunta de las propuestas presentadas.

Que, se hace necesario conformar un comité Evaluador integrado por funcionarios de soporte del despacho a fin de comprobar la exactitud de la información de los proponentes y verificar el cumplimiento de los requisitos previos de elegibilidad.

Que, en consideración de lo anterior expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Confórmese el Comité Evaluador de la convocatoria pública por el sistema de Selección de Mínima Cuantía No. PATIOS-MC-SG-96-2025**.** cuyo objeto es: SERVICIO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DE "RECONOCIMIENTO AL MÉRITO COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER" EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

FACTORES DE CALIFICACIÓN	COMITÉ EVALUADOR
JURÍDICA	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO, ASESOR JURÍDICO EXTERNO
TECNICA HABILITANTE. Y PONDERABLE, FACTOR ECONOMICA	CARLOS ROJAS -ASESOR EXTERNO (ALMACEN)
FINANCIERA	JESUS ANTONIO RINCON LIZCANO – SECRETARIO DE HACIENDA

ARTÍCULO 2º. El Comité deberá rendir el informe de evaluación y las recomendaciones que consideren pertinentes, dentro de los términos fijados en el cronograma del proceso de convocatoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Los Patios, a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2025

ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO
Alcalde Municipal
Municipio Los Patios

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
APROBÓ:	CORONEL (RP) SANDRA YANETH MORA MORALES	SECRETARIA DE GOBIERNO	
REVISÓ	JONATHAN ANDRES CONTRERA	JEFE OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION	
ELABORÓ:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESOR JURIDICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			